

## **PROTOCOLO REAPERTURA DEL AYUNTAMIENTO**

Desde el lunes **1 de junio** volverá la atención presencial para cuestiones imprescindibles que no puedan resolverse de manera telefónica o telemática.

Se requiere no obstante, para cumplir con los requisitos sanitarios el cumplimiento de las siguientes normas:

### **Indicaciones previas:**

1. Llama al ayuntamiento en horario de 9.00 a 14.00. Teléfono: 925778101.
2. Si el trámite que desea realizar puede resolverse de manera telemática no será necesario que acudas de forma presencial al ayuntamiento.
3. Si por el contrario, requiere resolverse de manera presencial. Se te indicará el día y la hora para poder realizarlo.
4. Sin cita previa no se podrá acudir al ayuntamiento.
5. No podrás acudir si presentas algún síntoma.

### **En el ayuntamiento:**

1. Será obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.
2. Desinfecta tus manos al entrar, con el gel que estará disponible en el porche.
3. En recepción, solo podrá estar una persona.
4. Si tienes que esperar tu turno, respeta en todo momento la distancia de 2 metros. Estará marcada con indicaciones en el suelo.



AYUNTAMIENTO  
DE NOVÉS (Toledo)